

23-24

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN
EDUCACIÓN

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



**TRABAJO FIN DE MÁSTER EN INNOVACIÓN E
INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN. MÓDULO DE
INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN DIDÁCTICA**

CÓDIGO 23302456

UNED

TRABAJO FIN DE MÁSTER EN INNOVACIÓN
E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN.
MÓDULO DE INNOVACIÓN E
INVESTIGACIÓN EN DIDÁCTICA
CÓDIGO 23302456

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	TRABAJO FIN DE MÁSTER EN INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN. MÓDULO DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN DIDÁCTICA
Código	23302456
Curso académico	2023/2024
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN
Tipo	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
Nº ETCS	10
Horas	250.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El Trabajo Fin de Máster (TFM) consiste en la realización de un proyecto de investigación, en el que se apliquen los conocimientos adquiridos en las asignaturas trabajadas en los módulos del máster. El TFM forma parte del plan de estudios del Máster Universitario en Innovación e Investigación en Educación. Es necesario consultar la guía de la titulación para tener una visión global del mismo.

El trabajo de Fin de Máster, para los estudiantes de la línea de Innovación Didáctica, aborda una temática innovadora y de gran actualidad. Se ofrecen líneas de trabajo contextualizadas en modelos didácticos innovadores, enfoque por competencias, el desarrollo de los medios y su impacto en la sociedad del conocimiento, la evaluación y diversidad educativa, y la didáctica especial de las áreas del conocimiento.

La normativa que regula el TFM se basa en la la normativa vigente de la Universidad en materia de TFM. Regulación de los Trabajos de Fin de Máster en las enseñanzas conducentes al Título Oficial de Máster de la UNED, aprobada en Consejo de Gobierno de 10 de octubre de 2017.

- El/la estudiante interesado en cursar el TFM podrá elegir en el momento de realizar su matrícula entre dos opciones: tutela de TFM o matrícula de TFM. En ningún caso, podrá seleccionar ambas opciones. La tutela permite al estudiante seleccionar un/a tutor/a y comenzar a trabajar en su TFM, sin haberse matriculado expresamente de la asignatura de TFM. En el caso de que el/la estudiante pueda presentar el trabajo en el mismo curso académico, este/a deberá solicitar el cambio de estado de tutela a matricular la asignatura de TFM, abonando en ese caso el importe completo de la misma. El/la estudiante puede ampliar la información relativa a la modalidad de tutela en la sección de Información de Másteres Universitarios del espacio web de la Universidad dedicado a los Estudios Oficiales de Másteres EEES

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Es muy recomendable que los estudiantes aborden el Trabajo Fin de Máster con un adecuado dominio de los contenidos que se abordan en las asignaturas del Módulo de Didáctica (Innovación e Investigación Didáctica). La realización del TFM se ha de ajustar a lo establecido en la normativa vigente de la UNED, en concreto a la Regulación de los Trabajos de Fin de Máster en las enseñanzas conducentes al Título Oficial de Máster de esta Universidad (aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 10 de octubre de 2017).

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

SONIA MARIA SANTOVEÑA CASAL
ssantovena@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ESTEBAN VAZQUEZ CANO
evazquez@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA MERCEDES QUERO GERVILLA
mercedes.quero@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

FILIPA MARTINS BAPTISTA LA (Coordinador de asignatura)
filipa.la@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ANA MARIA MARTIN CUADRADO
amartin@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

CRISTINA SANCHEZ ROMERO
csanchez@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono

LOURDES PEREZ SANCHEZ
lperezsanchez@edu.uned.es

Facultad
Departamento

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

BLANCA PAZ ARTEAGA MARTINEZ
blanca.arteaga@edu.uned.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los profesores del equipo docente que específicamente se ocupan de la tutorización y el seguimiento en las distintas líneas de investigación son los siguientes. Para concretar la atención y seguimiento de los trabajos se recomienda que se pongan en contacto con sus respectivos profesores. A continuación, se informa de las líneas de investigación y tutorización del profesorado de este TFM (puede consultar el horario de atención telefónica en la siguiente página web https://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,25395751&_dad=portal&_schema=PORTAL:

ARTEAGA MARTINEZ, BLANCA PAZ: Aprendizaje de las matemáticas. Enseñanza de las matemáticas. Educación infantil

Correo: **blanca.arteaga@edu.uned.es**

Teléfono: 913987699 (Martes de 11:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 horas)

MARTÍN CUADRADO, ANA: Formación inicial del docente. Programas de mentoría de docentes principiantes. Formación práctica de los docentes.

Correo: **amartin@edu.uned.es**

Teléfono: 913986975 (Martes- 15:30-19:30)

MARTINS BAPTISTA LA, FILIPA: Voz, música y lenguaje: estrategias de optimización de recursos verbales y no verbales para la enseñanza. La voz y la música desde una perspectiva de estudios de género. Tecnologías de *feedback* visual en tiempo real para la educación musical y vocal. Educación para la salud y bienestar: ergonomía y estrategias de optimización de la comunicación verbal y la performance musical. Psicología de la música: aplicaciones para la educación musical.

Correo: **filipa.la@edu.uned.es**

Teléfono: 91 398 6976 (Miércoles- 15:00-19:00)

PÉREZ SÁNCHEZ, LOURDES: Tecnología educativa docente. Docencia en espacios virtuales. Formación del docente para la enseñanza virtual. Innovación educativa en ambiente tecnológicos.

Correo: **lperezsanchez@edu.uned.es**

Teléfono: 913987646 (Martes- 15:00-19:00)

QUERO GERVILLA, M.^a MERCEDES: Cine, medios audiovisuales e interactivos para la educación: Posibilidades y realidades. Análisis del discurso audiovisual e hipermedia (interactivo) y su aplicación educativa. Expresión corporal y danza educativa.

Correo: mercedes.quero@edu.uned.es

Teléfono: 913989029 (Lunes- 10:00-14:00)

SÁNCHEZ ROMERO, CRISTINA: Analizar el tratamiento de la diversidad de diferentes ámbitos (social, educativo, cultural, laboral). Evaluar los procesos de inclusión socio-educativa. Indagar en la realidad socio-cultural-educativa de las instituciones en el marco educativo de tratamiento de la diversidad. Identificar las necesidades y factores para el desarrollo óptimo de los procesos de inclusión socio-educativa.

Correo: csanchez@edu.uned.es

Teléfono: 91 398 72 74 (Miércoles- 16:00-20:00)

SANTOVEÑA CASAL, SONIA: Redes sociales. Sociedad digital. Pedagogía digital. Metodologías innovadoras digitales.

Correo: ssantovena@edu.uned.es

Teléfono: 913988843 (Miércoles- 10:00-14:00)

VAZQUEZ CANO, ESTEBAN: Aprendizaje móvil y ubicuo. Tecnologías emergentes. Programación por competencias. Metodologías activas. Evaluación basada en evidencias.

Correo: evazquez@edu.uned.es

Teléfono: 913988008 (Miércoles- 10:00-14:00)

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS GENERALES

CG2 - Afianzar el compromiso con la investigación, motor de la innovación y la mejora de los procesos educativos.

CG8 - Diseñar estrategias de innovación didáctica desarrollar modelos innovadores en las diversas áreas curriculares.

CG11 - Capacitar para el acceso al doctorado, la realización de la tesis doctoral y la profesión de investigador/a en educación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE7 - Comunicar y difundir los resultados de sus investigaciones a la sociedad.

CE8 - Continuar su trayectoria académica hasta culminar su proceso de formación como investigador mediante la realización de su Tesis Doctoral.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En consecuencia con las competencias establecidas en el máster, esperamos que, al culminar el Trabajo Final de Máster, el estudiante alcance los siguientes resultados:

- Aplicar métodos didácticos para la construcción de nuevos estilos formativos y atención a la diversidad en las instituciones, programas e intervenciones educativas.
- Diseñar medios didácticos para un óptimo aprendizaje y desarrollo integral de las personas y comunidades.
- Construir pruebas, modelos y estrategias de evaluación de calidad de los procesos formativos discentes y docentes, así como del desarrollo profesional de profesores, pedagogos y educadores.
- Aplicar modalidades de indagación reflexiva para la mejora de las prácticas formativas y el desarrollo profesional de los profesores, pedagogos y educadores, así como de las instituciones.

CONTENIDOS

Trabajo Fin de Máster

El estudiante seleccionará el tema/contenido del Trabajo Final de Máster que quiere realizar y valorará el mismo junto con su tutor-a/director-a.

METODOLOGÍA

Se utilizará la metodología específica de la educación a distancia. Para ello, se emplearán los recursos propios de la plataforma educativa aLF. Los/as estudiantes tendrán acceso a un entorno virtual de aprendizaje que permitirá el acompañamiento durante el proceso de trabajo y desarrollo del TFM. Este espacio virtual facilitará el acceso a material de consulta e información clave para el desarrollo de su trabajo, así como a foros de consultas generales y temáticos. El/la estudiante dispondrá, asimismo, de toda la información relativa al proceso requerido para la presentación y defensa del TFM en este espacio virtual, donde se informará puntualmente de los procedimientos y plazos asociados a cada una de ellas, detallando las acciones a realizar.

1. Fase de preparación

Antes del inicio del cuatrimestre, el/la estudiante solicitará la línea de investigación en la que desea realizar su TFM, así como el/la tutor/a de su preferencia vinculado a esta línea. Para ello, cumplimentará un formulario, priorizando entre las propuestas definidas en la

especialidad en la que se encuentra matriculado/a. Téngase en cuenta que la asignación se realizará respetando el orden de recepción de los formularios y que el número de asignaciones que puede realizarse a una propuesta es limitado.

El/la tutor/a del TFM será un profesor/a con docencia en la especialidad en la que el/la estudiante se encuentre matriculado/a. Con carácter excepcional, el/la estudiante podrá solicitar de forma motivada un/a tutor/a de otra especialidad, petición que será valorada por la Comisión de Coordinación del Máster y deberá ser aprobada por las direcciones de Departamento de ambas especialidades. En ningún caso, la formalización de esta solicitud garantizará el cambio, así como la posibilidad de recurrir la decisión adoptada.

1. Fase de desarrollo

La asignación de tutor/a del TFM se comunicará antes de comenzar el cuatrimestre y se mantendrá hasta la defensa del mismo, salvo causas debidamente justificadas. El/la estudiante desarrollará el TFM contando con su apoyo tutorial. No se admitirá a defensa un TFM que no haya tenido un seguimiento a lo largo del proceso. El/la tutor/a orientará y asesorará al/a la estudiante durante la realización del TFM, supervisará su desarrollo y evaluará el mismo, emitiendo el correspondiente informe, y, si procede, autorizando la defensa.

En el apartado **Horario de atención al estudiante** de esta Guía, se facilita el horario de atención de cada docente de la especialidad, así como su teléfono y dirección de correo electrónico de contacto.

1. Fase de defensa

Para defender el TFM, el/la estudiante deberá tener aprobadas todas las asignaturas del Máster (a excepción del TFM), haber realizado y superado el Taller de Competencias Genéricas en Información y contar con la autorización del/de la tutor/a para la defensa. El/la estudiante dispondrá de dos convocatorias: ordinaria (febrero o junio) y extraordinaria (septiembre). Todos los trámites necesarios para la presentación y defensa del TFM serán comunicados con suficiente antelación y podrán llevarse a cabo desde el espacio virtual genérico del TFM.

El/la estudiante recibirá una citación en la que se le notificará el lugar, día y hora fijados para la defensa del TFM. La defensa se realizará en sesión pública, mediante la exposición de los aspectos significativos de la investigación desarrollada a través de un póster científico, supervisado por su tutor/a. El formato del póster deberá ajustarse al formato IMRyC (Introducción, Método, Resultados y Conclusiones). La Comisión Evaluadora, que estará constituida por dos profesores/as, podrá solicitar aclaraciones y/o plantear preguntas para debatir con el/la estudiante aquellos aspectos más destacados.

En el apartado **Sistema de evaluación**, se facilita información sobre los criterios de evaluación y la calificación final.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

Si

Descripción

Requiere presencialidad. La defensa del trabajo podrá realizarse de manera presencial o a través de medios telemáticos.

Descripción:

Planteamiento y desarrollo de un trabajo de investigación y/o innovación original (TFM). El/la tutor/a asignado/a evaluará la memoria de investigación, autorizará la defensa, si procede, y emitirá el correspondiente Informe.

Defensa pública del Trabajo Final de Máster. La Comisión Evaluadora, constituida por dos profesores/as, evaluará el TFM, así como la presentación y defensa de este, emitiendo el correspondiente Informe. Para la defensa, el/la estudiante deberá elaborar un póster científico que recoja los aspectos significativos de la investigación presentada. El formato del póster deberá ajustarse al formato IMRyC (Introducción, Método, Resultados y Conclusiones).

Para poder realizar la defensa pública del trabajo de investigación se deberán cumplir las siguientes condiciones:

El trabajo de investigación presentado deberá tener el visto bueno del/la tutor/a del trabajo.

El/la estudiante deberá tener aprobadas el resto de las materias que configuran el Plan de Estudios del Máster.

El/la estudiante deberá haber realizado y superado el Taller de Competencias genéricas en información.

Criterios de evaluación

Criterios de evaluación. Los criterios que se tendrán en cuenta para la evaluación de la Memoria de investigación, así como en el acto de Defensa, son los siguientes:

Evaluación global:

Originalidad y relevancia del tema elegido

Ajuste al planteamiento y a los objetivos perseguidos

Coherencia interna del trabajo y uso del pensamiento crítico

Referencias bibliográficas adecuadas y actualizadas

Metodología de investigación:

Adecuación de la metodología científica al tema propuesto

Descripción de los métodos empleados e instrumentos de investigación apropiados

Interpretación de los datos y de los resultados

Adecuación de las conclusiones

Aspectos formales:

Orden y claridad en la estructura de la memoria escrita y en la presentación oral

Uso de las normas gramaticales y del lenguaje

Presentación correcta y homogénea de las fuentes bibliográficas

Defensa del TFM

Habilidad comunicativa

Capacidad de síntesis y adecuación al tiempo asignado

Capacidad para debatir y argumentar

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

60% Informe del/de la tutor/a de TFM y 40% Informe de la Comisión Evaluadora del TFM.

Fecha aproximada de entrega

Se informará en el espacio virtual de la asignatura de TFM de las fechas y pasos a seguir establecidos por la Comisión Coordinadora del Máster en cada una de las convocatorias previstas.

Comentarios y observaciones

El TFM se trata de un trabajo de investigación original por lo que, en el momento del depósito del trabajo, se requerirá a los/as estudiantes una declaración de autoría en el que se garantice la originalidad del TFM, certificando que este no ha sido publicado ni total ni parcialmente y que los aportes intelectuales de otros autores, incluidos en el manuscrito, se han referenciado debidamente y no se ha incurrido en plagio.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si, no presencial

Descripción

Realización del Taller sobre competencias genéricas en información (Biblioteca UNED).
Criterios de evaluación

Los establecidos por la dirección del curso de la Biblioteca.

Ponderación en la nota final

No tiene peso en la calificación final. Si bien, debe estar APTO para poder realizar la defensa del TFM.

Fecha aproximada de entrega

La docencia de este curso se desarrollará durante el primer semestre del curso académico.

Comentarios y observaciones

La calificación obtenida en esta actividad no es considerada en la nota final del TFM. Si bien, es requisito indispensable realizarla y superarla para poder realizar la defensa del TFM.

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Resultado de la ponderación de la nota del Informe del/de la tutor/a (60%) y de la nota del Informe de la Comisión Evaluadora del TFM (40%).

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Aguaded, J. I. y Cabero, J. (2013). *Tecnologías y medios para la educación en la e-sociedad*. Madrid: Alianza.

Bodgan, R. C. y Biklen, S. K. (1982). *Qualitative research for education: an introduction to theory and methods*. Londres: Allyn and Bacon.

Colás, M. y Buendía, L. (1992). *La investigación educativa*. Sevilla: Alfar.

Corbetta, P. (2007). *Metodología y técnicas de investigación social*. Madrid: McGrawHill.

Domínguez Garrido, M.C. (2006). *Investigación y formación del profesorado en una sociedad intercultural*. Madrid: Universitas.

Forner, A. y Latorre, A. (1996). *Diccionario terminológico de investigación educativa y psicopedagógica*. Barcelona: EUB.

García Llamas, J.L. y otros (2001). *Introducción a la investigación en educación*. Madrid: UNED.

Gil Pascual, J. A. (2006). *Estadística e informática (SPSS) en la investigación descriptiva e inferencial, (2ª edición)*, Madrid: UNED.

Goetz, J. P. y Lecompte, M. D. (1988). *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa*. Madrid: Morata.

McMillan, J.H. y Schumacher, S. (2005). *Investigación educativa*. Madrid: Pearson. Addison Wesley.

Medina, A. y Castillo, S. (2003) (eds). *Metodología para la realización de proyectos de investigación y tesis doctorales*. Madrid: Universitas.

Medina, A. (ed.) (2009). *Formación y desarrollo de las Competencias Básicas*. Madrid: Universitas.

Medina, A. Arranz, A. y Sánchez, C. (ed.) (2012). *Formación Pedagógica y Práctica del Profesorado*. Madrid: Ramón Areces

Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1996.) *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga: Aljibe.

Sevillano García, M.L. (2007). *Investigar para innovar en enseñanza*. Madrid: Pearson.

Sevillano García, M.L. (2009) (Dir.). *Competencias para el uso de herramientas virtuales en la vida, trabajo y formación permanentes*. Madrid. Pearson.

Sevillano García, M^a. L. y Vázquez-Cano, E. (2015). *Modelos de investigación en contextos ubicuos y móviles en Educación Superior*. Madrid: McGrawHill.

Woods, P. (1998). *Investigar el arte de la enseñanza. El uso de la etnografía en la educación*. Barcelona: Paidós.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Cada director/a realizará las recomendaciones pertinentes de acuerdo al problema y perspectiva de investigación propuesta por el estudiante.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

- Entorno virtual de aprendizaje (EVA)
- Enlace a la biblioteca de la UNED (<https://www.uned.es/universidad/biblioteca.html>)
- Enlace a las guías rápidas de la biblioteca de la UNED (<https://uned.libguides.com>)
- Enlace a CANAL UNED (<https://canal.uned.es/educa.html>)

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.